



Departamento de
RIENTACIÓN
*I.E.S. "MARGARITA
SALAS"*

3º ESO

GUÍA DE ORIENTACIÓN

...el año que viene,
¿qué?



CONOCIMIENTO DE LAS OPCIONES QUE ME OFRECE EL MEDIO

Ya queda poco para que termines la ESO y tienes que tomar una decisión sobre qué hacer los años próximos. Lo que queda va a marcar tu futuro, por lo que debes pensarlo bien y consultar con tus padres y profesores.

Para ayudarte en tu decisión vamos a ver:

- Lo que puedes hacer el año que viene
- Los requisitos que necesitas para ello
- Cuales estás en disposición de cumplir
- Confrontar los que quieres hacer con los que quieres cumplir y
- Tomar la decisión.

Para ello dispondrás en este centro de:

- Información genérica que te facilitará tu tutor/a y la orientadora.
- Este documento
- El departamento de orientación (en horario de recreo).

PARA DECIDIR CORRECTAMENTE ES IMPRESCINDIBLE CONOCER. POR TANTO, DESDE AHORA Y HASTA FINAL DE CURSO, APARTE DE ESTUDIAR DEBES INVESTIGAR TODAS LAS POSIBILIDADES QUE SE OFRECEN PARA QUE PUEDAS TOMAR LA MEJOR DECISIÓN EN TU VIDA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL.

OPCIONES AL FINALIZAR 4º DE ESO		
<i>SI TIENES GRANDES POSIBILIDADES DE APROBAR (Tienes que tener todo aprobado o 2 materias como máximo suspensas)</i>		– Continuar estudios de 4º ESO
<i>SI TIENES POCAS POSIBILIDADES DE APROBAR</i>	SI NO HAS REPETIDO 3º ESO	– Repetir 3º ESO – Repetir 3º ESO por el Programa de Mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR), si tus profesores lo estiman conveniente.
	SI HAS REPETIDO YA 3º ESO	– Pasar a 4º, con las materias pendientes
	SI NO DESEAS CURSAR ESTUDIOS EN EL IES (mayor de 16 años) Tienes otras oportunidades	- Formación Profesional Básica (si los profesores emiten un consejo orientador). - Educación de personas adultas - Prueba libre para la obtención del título de la ESO - Prueba de acceso a Ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional, (si tienes o vas a cumplir este año 17 años) - Acceso al mundo laboral



*SI TIENES GRANDES
POSIBILIDADES DE
APROBAR.....*

LA OPCIÓN ES CONTINUAR
ESTUDIOS DE 4º DE LA ESO

4º DE LA ESO

Características

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad la formación general de los alumnos y su preparación para proseguir estudios tanto de bachillerato como de formación profesional de grado medio.

El curso pasado ya ampliamos las posibilidades para poder elegir las materias que se desean cursar en este centro.

Se profundiza, en general, en el conocimiento de las distintas áreas

Condiciones de Acceso

- Tener un máximo de dos materias suspensas
- Promoción automática, cuando ya se haya repetido 3º ESO.

Organización de las enseñanzas en este centro

4º ESO (11 MATERIAS)

ENSEÑANZAS ACADÉMICAS		ENSEÑANZAS APLICADAS
MATERIAS TRONCALES		
MATEMÁTICAS (4 horas)		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (4 horas)		
INGLÉS (4 horas)		
GEOGRAFÍA E HISTORIA (3 horas)		GEOGRAFÍA E HISTORIA (3 horas)
		TECNOLOGÍA (3 horas)
MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS (2 horas)		
EDUCACIÓN FÍSICA		
FILOSOFÍA		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN ACADÉMICAS ITINERARIO CIENCIAS (3 horas)	MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN ACADÉMICAS ITINERARIO SOCIALES (3 horas)	MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN APLICADAS (3 horas) (ELEGIR UNA MARCAR POR ORDEN DE PREFERENCIA)
BIOLOGÍA FÍSICA Y QUÍMICA	ECONOMÍA LATÍN	CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS (1 hora) (ELEGIR UNA MARCAR POR ORDEN DE PREFERENCIA)		
RELIGIÓN VALORES ÉTICOS		
MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN (2 horas) (ELEGIR UNA DE CADA FRANJA MARCANDO POR ORDEN DE PREFERENCIA)		
CULTURA CLÁSICA CULTURA CIENTÍFICA MÚSICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (SOLO ACADÉMICAS)		
ARTES ESCÉNICAS Y DANZA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL FRANCÉS TECNOLOGÍA ROBÓTICA (SOLO ACADÉMICAS)		

Titulación

Si superas 4º ESO conseguirás el título **de Graduado en Educación Secundaria (GES)**.

Materias pendientes

Si tienes materias pendientes del curso anterior tendrás un programa de refuerzo y deberás superar las evaluaciones correspondientes.

Recuerda que, a la hora de titular en 4º de la ESO, se tendrán en cuenta también las materias pendientes.

Toma buena nota de qué materias tienes pendientes y permanece atento a las informaciones y avisos sobre las recuperaciones.

Salidas

Con el título de Graduado en Educación Secundaria (GES) podrás acceder a:

o Bachillerato

La finalidad del Bachillerato es prepararte para continuar estudios superiores (Universidad o ciclo formativo de grado superior)

Se desarrollará en 3 modalidades diferentes:

- a) Ciencias.
- b) Humanidades y Ciencias Sociales.
- c) Artes.

Dependiendo de la modalidad que se elija podrás realizar unos estudios universitarios u otros.

o Formación Profesional de Grado Medio.

La formación profesional tiene como finalidad prepara para un trabajo.

Hay muchos títulos de formación profesional.

Podrás encontrar información sobre la Formación Profesional en las siguientes páginas:

Portal de FP del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

www.todofp.es

Portal de Educación de CASTILLA-LA MANCHA Consejería de Educación, Cultura y Deportes

www.educa.jccm.es/es/fpclm

Portal de educación de la comunidad de Madrid

<http://www.madrid.org/fp/>

- o Enseñanzas artísticas (a través de un sistema de acceso)
- o Trabajo

*SI NO TIENES POSIBILIDADES DE
APROBAR.....*

TIENES
OPCIÓN DE
REPETIR
3º ESO

O Repetir 3º de la ESO a
través de los
Programas de Mejora del
Aprendizaje y el
Rendimiento (PMAR)



REPETIR 3º DE ESO

Tendrá que repetir curso quien suspenda más de dos materias, o suspenda simultáneamente lengua y matemáticas

No obstante, no podrán repetir, quien se encuentre en la situación anterior, pero ya estén repitiendo 3º de la ESO o hayan repetido dos veces en la etapa.

A la hora de tomar la decisión de promocionar, se tendrán también en cuenta las áreas suspensas de cursos anteriores.

PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO (PMAR)

El PMAR dura dos cursos:

	Equivale a...
PMAR I	2º DE ESO
PMAR II	3º DE ESO

Los alumnos que sean propuestos en 3º de ESO, accederán PMAR II

¿Qué hay que hacer para cursar un PMAR?

Te tiene que proponer el equipo docente (todos los profesores que te dan clase)

Y, ¿a quién pueden proponer?

- A los alumnos de 3º de ESO que no estén repitiendo actualmente curso y no esté en condiciones de promocionar a 4º de ESO
- A los alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje **no imputables a falta de estudio o esfuerzo.**

¿Cuál es su finalidad?

Preparar a los alumnos para que puedan cursar el cuarto curso, preferentemente por la vía de enseñanzas aplicadas, y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

¿Y si me proponen y mis padres no quieren?

Si tras la evaluación extraordinaria, un alumno que no esté en condiciones de promocionar sigue propuesto, los padres decidirán si aceptan la propuesta o no.

¿Qué materias o ámbitos tiene?

Se creará un grupo específico el cual tendrá, además, un grupo de referencia con el que cursará las materias no pertenecientes al bloque de materias troncales (ámbitos).

ÁMBITO/ MATERIAS	HORARIO	
	PMAR I (2ºESO)	PMAR II (3ºESO)
GRUPO ESPECÍFICO		
Ámbito de carácter lingüístico y social <i>Integra las materias de Lengua Castellana y Geografía e Historia</i>	7	8
Ámbito de carácter matemático y científico <i>Integra las materias de Matemáticas; Biología y Geología/ Física y Química</i>	7	10
Ámbito de lenguas extranjeras <i>Integra la materia de inglés</i>	4	4
Tutoría	1	1
GRUPO ORDINARIO		
Educación Física	2	2
Religión / Valores Éticos	1	1
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	--
Música	2	--
Tecnología	2	2
Una materia optativa	2	2
TOTAL	30	30

Los ámbitos se impartirán en un grupo específico y el resto de materias se cursarán en grupos ordinarios.

¿Y después de PMAR?

Al finalizar el programa los alumnos tendrán las mismas salidas que en 3º ESO.

En el caso de continuar en la ESO, será recomendable cursar 4º ESO por la modalidad de enseñanzas Aplicadas.

*SI NO TIENES POSIBILIDADES DE APROBAR...
Y DESEAS ABANDONAR LOS ESTUDIOS DE LA ESO...*

Recuerda que tienes derecho a permanecer escolarizado hasta los 18 años cumplidos en el año en el que finalice el curso correspondiente.

Formación Profesional Básica

Educación de personas adultas (para mayores de 18 años, o 16 años en función de diversas situaciones personales).

Prueba libre para la obtención del título de la ESO

Prueba de acceso a Ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional (con 17 años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba).

Acceso al mundo laboral (con 16 años cumplidos).



FORMACION PROFESIONAL BÁSICA

La Formación Profesional Básica es el primer ciclo dentro de la Formación Profesional del sistema educativo

Requisitos de acceso

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.
- Haber cursado 3º de ESO, o excepcionalmente haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Y la propuesta del equipo docente.

· *La elaboración de la propuesta de incorporación a un Ciclo de FP Básica también puede realizarse por ser demandada por la familia del alumno y no únicamente a propuesta del equipo docente.*

Contenidos

Las enseñanzas se organizan en los siguientes módulos:

- Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales , que incluirá las siguientes materias:

Lengua Castellana
Lengua Extranjera
Ciencias Sociales

- Bloque de Ciencias Aplicadas, que incluirá las siguientes materias:

Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional
Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional

- Módulos profesionales (de nivel 1) en los dos cursos.
- Módulo de formación en centros de trabajo.

Duración. Los ciclos tendrán 2 años de duración. Los alumnos podrán permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica durante un máximo de cuatro años.

Titulación. Recibirán el título Profesional Básico correspondiente.

Permitirá el **acceso a los ciclos formativos de grado medio** de la Formación Profesional del sistema educativo.

Podrán obtener el título de **ESO** si superan la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

Por ahora se han programado 14 títulos

1. Servicios Administrativos
2. Agro-jardinería y Composiciones Florales
3. Servicios Comerciales
4. Reforma y Mantenimiento de Edificios
5. Electricidad y Electrónica
6. Fabricación y Montaje
7. Cocina y Restauración
8. Peluquería y Estética
9. Informática y Comunicaciones
10. Carpintería y Mueble
11. Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel
12. Tapicería y Cortinaje
13. Mantenimiento de Vehículos
14. Vidriería y Alfarería

En el IES Margarita Salas se imparte el título de Servicios Administrativos.

Podrás encontrar más información en el siguiente enlace:

<http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/estudios-ofertados/formacion-profesional-basica>

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

EPA

Si abandonas el sistema educativo sin haber obtenido el GES puedes obtenerlo a través de la Educación de Personas Adultas (EPA), siempre y cuando cumplas las siguientes condiciones:

- Tener 18 años cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2018.
- Ó Tener 16 años y, además, un contrato laboral
- Ó Tener 16 años y ser de deportistas de alto nivel o de alto rendimiento.

También podrás presentarte a las pruebas libres del GES cuando tengas los 18 años cumplidos.

Centro de Personas Adultas (CEPA) de Seseña

Oferta Formativa:

Educación Secundaria Adultos Distancia
Curso Preparatorio Acceso Universidad 25-45 años.
Inglés básico A1- A2 y That 's English B1

Ubicación:

Camino de Seseña Nuevo s/n. 45224. Seseña Nuevo
Teléfono:911123489 7 635188525
Sitio web: <http://cepa-sesena.centros.castillalamancha.es/>

PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LA ESO

Mediante estas pruebas los alumnos que finalizaron la etapa de ESO sin titular podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si superan las materias que tenían pendientes.

A ellas podrán presentarse aquellos alumnos que tengan **dieciocho años** y finalizaron la ESO sin titular con un máximo de cinco materias pendientes de cualquiera de los cursos de la etapa.

Requisitos

Además de las condiciones recogidas anteriormente, para presentarse a estas pruebas se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber cursado cuarto de la ESO o el segundo curso de un programa de diversificación curricular en un centro de la Comunidad de Madrid.
- Los alumnos que se presenten a estas pruebas no podrán estar matriculados en otra modalidad de enseñanza que conduzca a la obtención del título de Graduado en ESO.
- Los alumnos sólo podrán presentarse a estas convocatorias anuales durante los dos años siguientes al de finalización en régimen ordinario de la ESO.

Las pruebas se celebrarán en los centros en los que cada alumno finalizó la etapa de ESO.

Quienes deseen realizar estas pruebas deberán presentar una solicitud de matriculación en la secretaría del centro docente en el que se cursaron, como último año de permanencia en régimen ordinario, el cuarto curso de la ESO o el segundo curso del programa de diversificación curricular.

Los centros publicarán con antelación los plazos de presentación de solicitudes, así como el calendario de las pruebas. Las solicitudes se presentarán durante el mes de abril.

Título de Graduado en ESO

Los alumnos que mediante estas pruebas superen todas las materias que tuvieran pendientes, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS

En el caso de no tener el título de Graduado en Educación Secundaria es posible realizar una prueba de acceso, si se tiene, al menos, 17 años o se cumplen en el año natural en el que se realiza la prueba, para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio.

La prueba de acceso a los Ciclos formativos de grado medio deberá acreditar que el alumno posee los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas.

La superación total de la misma permite el acceso a todos los ciclos formativos de grado medio

Constará de tres partes: Sociolingüística, Matemática y Científico-técnica.

Los alumnos que hayan realizado un Programa de Cualificación Profesional Inicial, sin obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, y acrediten la superación de determinados módulos y/o ámbitos, pueden solicitar la exención de la realización de los ejercicios correspondientes a alguna de las partes de la prueba de acceso.

Además, podrán solicitar la exención de la parte Científico-técnica quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad que acredite, al menos, una cualificación profesional y quienes acrediten una experiencia laboral de, al menos, el equivalente a un año con jornada completa.

Se considerará superada la prueba cuando la nota final sea igual o mayor que 5 puntos.

Curso de preparación para la prueba de acceso

Podrán realizar el curso de preparación de la prueba de acceso a los Ciclos formativos de grado medio quienes, al menos, tengan cumplidos dieciséis años de edad o los cumplan antes del 31 de diciembre del año natural en el que comienza el curso.

Estos cursos de preparación se realizan en los Centros de Personas Adultas (CEPAS)

Si tienes 17 años y estas interesado en presentarte a las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de grado Medio durante el presente curso escolar, debes saber que el plazo de presentación de la solicitud será del 30 de abril al 14 de mayo, y las solicitudes se tramitarán telemáticamente a través de la plataforma PAPÁS (con usuario y clave).

ACCESO AL MUNDO LABORAL

A partir de los 16 años ya se puede acceder legalmente a un empleo pero la preparación que a esta edad se posee no permite, generalmente, ocupar más que puestos de escasa cualificación y pocas posibilidades de promoción.

Por otro lado, sólo a los 18 años se adquieren plenos derechos laborales. Por ello, es aconsejable adquirir un nivel profesional mínimo.

Algunas recomendaciones:

1. **Inscríbete en la oficina del Servicio de Empleo Estatal (SEPE) más próxima a tu domicilio.**

Allí, además de apuntarte para quedar registrado en el SEPE, te informarán de la oferta de cursos de Formación Profesional Ocupacional para que adquieras un nivel profesional mínimo o mejores tu formación. Te asesoran sobre dónde puedes apuntarte para buscar tu trabajo según tu perfil y preferencias y te proporcionan técnicas de búsqueda de empleo.

2. **Prepárate un buen Plan de Búsqueda de Empleo:**

- Debes estar atento a los avisos de la Oficina de Empleo, consultar a diario la prensa y las revistas especializadas que faciliten información sobre la oferta laboral
- Es conveniente aprender a elaborar documentos sencillos (carta de presentación en empresas, currículum vitae) y conocer los procedimientos de selección empleados por las empresas (entrevistas, tests...).
- También puedes solicitar empleo en las agencias privadas de colocación.

3. **Infórmate de las posibilidades de montar tu propia empresa o negocio** solo o con otros en una cooperativa o sociedad anónima laboral. Asesórate en la Dirección Provincial de Trabajo, Cámaras de Comercio o Sindicatos o en www.redtrabaja.es

4. **Mientras tanto, mantente ocupado**, si es posible, en actividades de formación para conseguir un nivel profesional mínimo. Hay distintas posibilidades:

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Son cursos prácticos y de duración variable (varios meses) que imparte el Servicio Público de Empleo y otros organismos colaboradores.

Te pueden ofrecer un título profesional que habilita para el ejercicio de una actividad laboral.

Los requisitos son tener 16 años y estar inscrito/a en la Oficina de Empleo como desempleado/a.

Puedes consultar más información en:



SEPE- OFICINA DE EMPLEO de Illescas
Dirección: C/Aragón, 6
Teléfono: 925990598

También puedes informarte consultando la siguiente página:
<http://empleoyformacion.jccm.es/principal/ciudadania/>